

MÉRITOS PARA LOS CONCURSOS DE MÉRITOS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO:

INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

MAQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS

**CRITERIOS: 100 PUNTOS**

**1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (45%)**

Se valorará especialmente la relación de la actividad investigadora con líneas de investigación afines a las del departamento, publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la dirección de proyectos. Y las actividades de transferencia al sector industrial.

**2. MÉRITOS DE DOCENCIA (35%)**

Se valorará especialmente la experiencia docente en las materias y titulaciones en las que el departamento/área está involucrado. Méritos de Docencia en los últimos 7 años (20%): Se propone el siguiente reparto. Experiencia: 10%. Este mérito será valorado de forma decreciente, teniendo mayor puntuación la docencia realizada en los dos años inmediatamente anteriores a la convocatoria. Resultados: 10%. Este mérito será valorado de forma decreciente, teniendo mayor puntuación los resultados de la docencia realizada en los dos años inmediatamente anteriores a la convocatoria.

**3. FORMACIÓN (10%)**

Se valorarán especialmente las actividades de formación relacionadas con la investigación y docencia universitarias.

**4. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS (10%)**

Se valorarán especialmente las actividades profesionales relacionadas con la actividad del departamento, de gestión universitaria y otros méritos equivalentes no recogidos en los apartados anteriores. La acreditación como Profesorado Ayudante Doctor se considerará como un mérito preferente hasta el 23/03/2027, reconociéndose un aumento de un 5% en la puntuación obtenida en la valoración global de "otros méritos".